

24DEMAYO
vota



**Trabajar.
Hacer.
Crecer.**

Solo es posible con tu voto.

La igualdad real se defiende con hechos

Punto de partida:

- Cuando el PSOE llegó al Gobierno en 2004, **1.210.700 mujeres no tenían trabajo**. En 2011, esta cifra se había duplicado, 2.429.600 mujeres buscaban empleo.
- 2008 y 2010 fueron los años con más víctimas mortales de violencia de género desde que en el año 2003 empezaron a contabilizarse.
- **Los menores eran víctimas silenciosas e invisibles**, ya que el Gobierno del Partido Socialista no quiso considerarlos como víctimas directas de la violencia de género, rechazando la posibilidad de incorporarlos explícitamente en la Ley.

Acciones de Gobierno:

- Para revertir la tendencia creciente del desempleo femenino, hemos aprobado el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, en el que **7 de cada 10 euros se destinan a fomentar el empleo y la conciliación**.
- Gracias a esta medida, en los últimos dos años, **277.500 mujeres han encontrado un trabajo**.
- Con la Reforma Laboral hemos regulado por primera vez **medidas que benefician la conciliación laboral y familiar**, como el teletrabajo.
- Además, hoy cualquiera de **los dos progenitores pueden ejercer el derecho al permiso de lactancia y hemos ampliado el derecho a la reducción de jornada** a los trabajadores y trabajadoras para el cuidado de menores de los 8 a los 12 años.
- En 2015, hemos destinado 5,5 millones de euros en 61 proyectos dirigidos a facilitar la **inserción socio laboral de mujeres con especiales dificultades**.
- De manera innovadora, España cuenta con una **Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer** dotada con 1.558 millones de euros.
- Garantizamos **la máxima protección a los menores víctimas** y los hemos incorporado en las estadísticas de violencia de género.

Retos de futuro:

- Seguir avanzando en **medidas de conciliación y acabar con la brecha salarial** para alcanzar la igualdad real de la mujer.
- Aprobar el **Plan Integral contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual 2015-2018**.
- Concluir el nuevo Plan para la **promoción de la mujer en el medio rural** y se aprobará el Plan especial para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial.

Lo que proponemos:

- Desarrollar iniciativas piloto de educación en **igualdad entre niños y niñas** para la promoción de la igualdad real y efectiva de oportunidades.
- Implantación de un **modelo de horario flexible y racional** en nuestras administraciones. Y promoveremos estas medidas en el ámbito privado.
- Perfeccionar los mecanismos de **derivación de las víctimas desde los servicios sanitarios a las redes de recursos de asistencia integral**.

